
XV. POLITICA PESQUERA

A lo largo de 1987 el sector pesquero español ha proseguido su proceso de adaptación a la política pesquera comunitaria en los distintos aspectos que ésta comporta y que se van a analizar en los apartados siguientes.

XV.1. LA PRODUCCION DE PESCA MARITIMA EN ESPAÑA DURANTE 1987

Durante el año 1987, la pesca desembarcada en España, comercializada a través de las lonjas pesqueras, ha sido de 1.043.171 toneladas, lo cual significa un 1,9 por 100 más que en el año 1986.

Este volumen de comercialización se compone de la forma siguiente:

— 634.663 toneladas de pescado fresco o refrigerado

(un 60,8 por 100 del total), lo que supone un 0,05 por 100 menos que el año anterior.

— 297.264 toneladas de pescado congelado (un 28,5 por 100 del total) que significa un aumento del 9 por 100 respecto a 1986.

— 111.244 toneladas de parques y viveros, con una baja del 4,15 por 100 respecto a la cifra del año precedente.

En estas cifras no se tienen en cuenta los volúmenes correspondientes a bacalao verde, almadrabillas, cetáceos, algas, argazos, mejillones para conservas y transbordos en alta mar.

El valor alcanzado por estos productos en las ventas en lonja alcanzó la cifra de 223.891 millones de pesetas, lo que supone un aumento de 7,5 por 100 respecto al año 1986 (cuadro 1).

Las transacciones en pescado fresco o refrigerado aumentaron de valor el 10,3 por 100, las de pescado congelado en un 2,37 por 100 y las de parques y viveros el 1,20 por 100.